

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto de Barajas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto de Barajas.

Tipo: 10.420.923.62 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 132.105 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto de Barajas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad

Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.531-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

En esta Administración se instruyen las diligencias de faltas reglamentarias número 14/71, por presunta infracción al régimen de importación temporal de automóviles cometida con el vehículo marca Citroën DS-19, matrícula 348-EH-34.

Por la presente, se notifica a don Eleuterio Cruz Anqujar, propietario del citado automóvil, que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación, podrá presentar o formular ante esta Aduana las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, con la significación que, caso de no hacerlo, se dictara acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 17 de julio de 1971.—El Administrador.—4.414-E.

Tesorerías

ZARAGOZA

Habiendo sido solicitada por los herederos de don Vidal Ramos Ara la cancelación total de la fianza que dicho señor tenía constituida para responder de su gestión como Habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Zaragoza, en cuyo cargo cesó por fallecimiento, ocurrido en 25 de octubre de 1970, se pone en conocimiento de sus representados para que, en el plazo de tres meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan reclamar los que se consideren perjudicados con su actuación. Debiendo advertir que, transcurrido dicho período, se llevarán a efecto las diligencias para la devolución de dicha fianza, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Zaragoza, 9 de julio de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—4.275-E.

Tribunales de Cuentas

Expediente judicial de alcance y reintegro 4-A/1962, provincia de Cádiz

Edicto.—Don Andrés Asensio Escudero, Delegado Instructor del Tribunal de Cuentas del Reino en el expediente adminis-

trativo-judicial de alcance y reintegro número 4-A/1962 de la provincia de Cádiz, que por esta jurisdicción se sigue contra la representación legal de los bienes relictos a su fallecimiento por don José Martín Saval Giner; por el presente cito a dicha representación para que el día 15 de octubre de 1971, a las once horas, se persone ante esta Delegación (Fuencarral, número 81, Madrid), por sí o por medio de representante autorizado, para concurrir a la práctica de la liquidación del alcance, y le emplazo para que diez días después de la fecha señalada para la práctica de dicha liquidación recoja el pliego de cargos que pueda resultarle, con la advertencia de que de no efectuarlo se estimará como definitiva la liquidación que se practique, y se le declarará en rebeldía a los efectos del artículo 165 del vigente Reglamento Orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Censor Letrado, Delegado-Instructor.—5.504-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 427.

Tomo: 1/34.

Nombre del usuario: Don Gregorio Irigoyen Echarte.

Corriente: Río Arizacum.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Astu-

rias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.388-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 438.

Tomo: 1/35.

Nombre del usuario: Don José Ramón Urdañiz Zozaya.

Corriente: Cuenca del río Olavidea.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.389-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 439.

Tomo: 1/35.

Nombre del usuario: Don Martín Huarte Ausalás.

Corriente: Cuenca del río Olavidea.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.390-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 440.
Tomo: T. 1/35.
Nombre del usuario: Don Juan Felipe Indaste Arrechea.

Corriente: Cuenca del río Olaveida.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.391-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 441.
Tomo: 1/35.
Nombre del usuario: Don Juan Urdaniz y Zozaya.

Corriente: Cuenca del río Olaveida.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.392-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 442.
Tomo: 1/35.
Nombre del usuario: Doña Josefa Bacochea Mendiburu.

Corriente: Cuenca del río Olaveida.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.393-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 443.
Tomo: 1/35.
Nombre del usuario: Don Juan Urdaniz Zozaya, hermanos de Francisco Galbete.

Corriente: Cuenca del río Olaveida.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.394-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 444.
Tomo: 1/35.
Nombre del usuario: Don Celestino Osacar Inda.

Corriente: Cuenca del río Olaveida.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado

a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.395-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 445.
Tomo: 1/36.
Nombre del usuario: Don Francisco Urdaniz Echevarría.

Corriente: Cuenca del río Olaveida.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.396-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 447.
Tomo: 1/36.
Nombre del usuario: Don Martín Miguel Mendiburu.

Corriente: Cuenca del río Olaveida.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.397-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 448.
Tomo: 1/36.
Nombre del usuario: Don Casimiro Iturriria Michelena.

Corriente: Cuenca del río Olavidea.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.398-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 449.
Tomo: 1/36.
Nombre del usuario: Don Fernando Gos-tari Iturralde.
Corriente: Cuenca del río Olavidea.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.399-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 451.
Tomo: 1/36.
Nombre del usuario: Doña Clara Mari-torena y Hualde.
Corriente: Cuenca del río Olavidea.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados

están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.400-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 422.
Tomo: 1/34.
Nombre del usuario: Don Martín Santes-teban.
Corriente: Río Arizacum.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.401-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 424.
Tomo: 1/34.
Nombre del usuario: Don Manuel Ubi-las Irigoyen.
Corriente: Río Arizacum.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.
De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.402-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 425.
Tomo: 1/34.
Nombre del usuario: Don Julián Agui-rre Meogue.
Corriente: Río Arizacum.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y

como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.403-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 426.
Tomo: 1/34.
Nombre del usuario: Don José Gabriel Zozaya Irungaray.
Corriente: Río Arizacum.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.404-E.

Confederaciones Hidrográficas

SEGURA-MURCIA

Expropiaciones

En el expediente de expropiación forzosa que se tramita en esta Confederación para ocupar los terrenos necesarios para las obras de acondicionamiento del río Segura, aguas abajo de la capital de Murcia, trozo I, 2.ª fase, término municipal de Murcia, expediente de expropiación número 2, esta Dirección facultativa ha dictado el acuerdo que, literalmente copiado, dice así:

«Cumplido el trámite de información pública que establece el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el artículo 17 de su Reglamento, y no habiéndose presentado reclamaciones, esta Dirección, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 en relación con el 20 de la Ley expresada, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de todas y cada una de las parcelas cuyo detalle descriptivo constan en la relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indican, y a cuyo pleno dominio afecta. Publíquese este acuerdo y notifíquese individualmente a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la vigente repetida Ley, advirtiéndoles de su derecho a recurrir en alzada ante el Ministro de Obras Públicas en el término de diez (10) días.»

Murcia, 31 de julio de 1971.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete.—4.695-E.

Relación que se cita

Número de fincas	Propietarios y sus domicilios	Superficie que se ha de ocupar — Hectareas	Linderos	Cultivos y clases
1	Don Epifanio Mora Sánchez.— Carril de la Torre, 207. Puen- te Tocinos. Murcia	0-05-04	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. herederos de don Antonio Ruiz Meseguer y O. don Sal- vador Villasecusa Travel	Labor riego con arbolado.
2	Herederos de don Antonio Ruiz Meseguer.—Carretera de Al- cantarilla, kilómetro 1. Mur- cia	0-11-69	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. Vda. de don Emilio López Sánchez-Solis, y O. don Epifa- nio Mora Sánchez	Labor riego con arbolado.
3	Vda. de don Emilio López Sán- chez-Solis.—Plaza de Santa Eulalia, 8. Murcia	0-07-60	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don José Martínez López, y O. herederos de don Antonio Ruiz Meseguer	Labor riego con arbolado.
4	Don José Martínez López.—Gru- po San Buenaventura, escala- ra G, piso 7.º dcha. Murcia	0-01-14	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don Julián García Soto, y O. Vda. de don Emilio López Sánchez-Solis	Labor riego con arbolado.
5	Don Julián García Soto.—Vara de Rey, 17. Murcia	0-00-60	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don José García Me- seguer, y O. don José Martínez López.	Labor riego con arbolado.
6	Don José García Meseguer.— San Antonio, 28. Murcia ...	0-00-88	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don Pedro, don Fran- cisco y don Antonio Navarro Ballester, y O. don Julián García Soto	Labor riego con arbolado.
7	Don Pedro, don Francisco y don Antonio Navarro Ballester Car- ril de los Navarros. Puente Tocinos. Murcia	0-02-36	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don Jesús Martínez Martínez, y O. don José García Mese- guer	Labor riego con arbolado.
8	Don Jesús Martínez Martínez.— Rincón de San Antón. Llano de Brujas. Murcia	0-03-85	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. dcha María Turpín Leal, y O. don Pedro, don Francisco y don Antonio Navarro Ballester	Labor riego con arbolado.
9	Doña María Turpín Leal.—Car- ril de la Torre. Puente To- cinos. Murcia	0-00-44	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don Antonio Tomás Alcázar, y O. don Jesús Martínez Mar- tínez	Labor riego con arbolado.
10	Don Antonio Tomás Alcázar.— Plaza del Pozo, 20. Torre- agüera. Murcia	0-02-00	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. doña Soledad Nico- lás Escudero, y O. doña María Turpín Leal	Labor riego.
11	Doña Soledad Nicolás Escudero. Vereda de los Zapatas. Llano de Brujas. Murcia	0-00-90	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don Antonio Nico- lás Escudero, y O. don Antonio Tomás Alcázar	Labor riego.
12	Don Antonio Nicolás Escudero. Vereda de la Venta. Llano de Brujas. Murcia	0-01-26	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don José Nicolás Es- cudero, y O. doña Soledad Nicolás Es- cudero	Labor riego.
13	Don José Nicolás Escudero.—Ve- reda Solís. Puente Tocinos Murcia	0-00-99	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don Antonio Nicolás Escudero, y O. don Antonio Nicolás Escudero	Labor riego.
14	Don Antonio Nicolás Escudero. Vereda de la Venta. Llano de Brujas. Murcia	0-00-42	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. don José Nicolás Es- cudero, y O. don José Nicolás Escudero.	Labor riego.
15	Don José Nicolás Escudero.— Vereda Solís. Puente Tocinos. Murcia	0-00-93	N. resto de la finca de que se segrega; S. río Segura; E. muro de acondicio- namiento del río, y O. don Antonio Nicolás Escudero	Labor riego con arbolado.

Número de fincas	Propietarios y sus domicilios	Superficie que se ha de ocupar — Hectareas	Linderos	Cultivos y clases
16	Don Eugenio Gómez Gómez.— Queipo de Llano, 5. Abarán. Murcia	0-05-10	N., resto de la finca de que se segrega; S., río Segura; E., resto de la finca de que se segrega, y O., resto de la finca de que se segrega	Labor riego.
17	Don Emilio Hidalgo Gambín.— Carril de la Barca. Llano de Brujas. Murcia	0-02-00	N., resto de la finca de que se segrega; S., río Segura; E., Mota del Río Segura, y O., don Eugenio Gómez Gómez.	Labor riego con arbolado.
18	Don Francisco Cánovas Leal.— Carretera de Beniaján, 52. La Azacaya. Murcia	0-00-23	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., don José Cánovas Belmonte, y O., don José Antonio Cánovas Serrano	Labor riego con arbolado.
19	Don José Cánovas Belmonte.— Santo Cristo, 3. 2.ª. Murcia.	0-01-50	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., doña Josefa Sán- chez García, y O., don Francisco Cánovas Leal	Labor riego.
20	Doña Josefa Sánchez García.— Carril de la Azacaya. Rincón de Villanueva. Beniaján. Murcia	0-01-00	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., don José Ruiz Ruiz, y O., don José Cánovas Belmonte	Labor riego.
21	Don José Ruiz Ruiz.—Junto a la Escuela de Villanueva. Benia- ján. Murcia	0-00-68	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., don Fulgencio Ruiz Ruiz, y O., doña Josefa Sánchez García	Labor riego con arbolado.
22	Don Fulgencio Ruiz Ruiz.— Huerto Pico. Beniaján. Murcia	0-00-76	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., doña Rosa Cánovas Ruiz, y O., don José Ruiz Ruiz ...	Labor riego con arbolado.
23	Doña Rosa Cánovas Ruiz.—Plaza de San Antón. Beniaján. Murcia	0-06-66	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., herederos de don Antonio Cánovas González, y O., don Fulgencio Ruiz Ruiz	Labor riego con arbolado.
24	Herederos de don Antonio Cánovas González.—La Azacaya. Beniaján. Murcia	0-00-58	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., herederos de don Antonio Bermejo Serrano, y O., doña Rosa Cánovas Ruiz	Labor riego.
25	Don Francisco Bermejo Serrano.— Estanco de Canuto. Benia- ján. Murcia	0-00-26	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., herederos de doña Encarnación Sánchez Leal, y O., herede- ros de don Antonio Cánovas González	Labor riego.
26	Herederos de doña Encarnación Sánchez Leal.—Villanueva. Benia- ján. Murcia	0-00-34	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., herederos de don Angel Cánovas Pardo, y O., herederos de don Antonio Bermejo Serrano	Labor riego con arbolado.
27	Herederos de don Angel Cánovas Pardo.—Villanueva. Benia- ján. Murcia	0-00-81	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., don Julio Ruiz Serrano, y O., herederos de doña Encar- nación Sánchez Leal	Labor riego.
28	Don Julio Ruiz Serrano.—Camino Beniaján (entre estanco y puente Reguerón). Benia- ján. Murcia	0-00-93	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., don Francisco Cánovas Leal, y O., herederos de don Angel Cánovas Pardo	Labor riego con arbolado.
29	Don Francisco Cánovas Leal.— La Azacaya, 52. Beniaján. Murcia	0-00-37	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., don José Cánovas Serrano, y O., don Julio Ruiz Serrano.	Labor riego con arbolado.
30	Don José Cánovas Serrano.— Carretera de Beniaján (frente al camino de los Pinos). Beniaján. Murcia	0-00-72	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., don Eduardo Sánchez López, y O., don Francisco Cánovas Leal	Labor riego con arbolado.

Numero de fincas	Propietarios y sus domicilios	Superficie que se ha de ocupar — Hectareas	Linderos	Cultivos y clases
31	Herederos de doña Antonia Serrano Moreno.—Calle del Brazal, Beniaján, Murcia	0-02-73	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., doña Mercedes Medina Riquelme, y O., herederos de doña María Serrano Moreno	Labor riego con arbolado.
32	Doña Purificación Martínez Sánchez.—Mayor, 177, Llano de Brujas, Murcia	0-02-76	N., río Segura; S., resto de la finca de que se segrega; E., doña Antonia Cánovas González, y O., don Francisco Sánchez García	Labor riego.
33	Don Juan, don José, doña Carmen, don Antonio, don Salvador, don Francisco y doña Ascensión Jiménez Bueno.—Camino de los Márquez, Bojal, Beniaján, Murcia	0-06-40	N., resto de la finca de que se segrega; S., río Segura; E., resto de la finca de que se segrega, y O., resto de la finca de que se segrega	Labor riego con arbolado.

SUR DE ESPAÑA

Aprobado por la superioridad el proyecto de expropiación forzosa y confeccionada la relación de propietarios afectados correspondientes a la obra «Camino longitudinal de la margen derecha, sección I, Plan coordinado del Guadalhorce», en término municipal de Alora (Málaga), relación que comprende todos los bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el diario «Sur» de esta capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alora, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes a la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 30 de julio de 1971.—El Ingeniero Director.—4.658-E.

Relación de bienes y derechos afectados por la obra «Camino longitudinal de la margen derecha, Sección I, Plan Coordinado del Guadalhorce», en el término municipal de Alora (Málaga)

Finca número 1.—Propietario: Doña Josefa Bootello Sánchez. Domicilio: Calle Carmona, Alora. Paraje: El Polvillar. Polígono 14. Parcela catastral: 19 y 20. Superficie de la parcela: 3.4750 hectáreas. Cultivos: Erial a pastos y cereal seco. Linderos: Norte, arroyo y carretera; Sur, arroyo; Este, carretera; Oeste, parcela 18. Superficie a expropiar: 0,8540. Cereal seco.

Finca número 2.—Propietario: Don Juan Calderón Reyes. Domicilio: Barrada del Puente de la Estación, Alora. Paraje: Huerta Espinosa. Polígono: 15. Parcela catastral: 60 y 131. Superficie de la parcela 60: 0,3750 hectáreas. Cultivo: Naranja. Superficie de la parcela 131: 0,8750 hectáreas. Cultivo: Naranja. Linderos: Norte, parcela 59; Sur, parcela 61; Este, Confederación Hidrográfica del Sur; Oeste, camino. Superficie a expropiar: 0,1165 hectáreas.

Finca número 3.—Propietario: Don Pedro Morilla Gil. Domicilio: Cortijo Coronado, Alora. Paraje: Huerta Espinosa. Polígono: 15. Parcela catastral: 59. Superficie: 0,5000 hectáreas. Cultivo: Limonar. Linderos: Norte, río Guadalhorce; Sur, parcela 60; Este, río Guadalhorce; Oeste, camino. Superficie a expropiar: 0,1418 hectáreas.

Finca número 4.—Propietario: Don Juan Morilla Gil. Domicilio: Cortijo Coronado, Alora. Paraje: Huerta Espinosa. Polígono: 15. Parcela catastral: 58, parte. Superficie: 1,1625 hectáreas. Cultivo: Naranja. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela 128; Este, camino; Oeste, parcela 57. Superficie a expropiar: 0,0815 hectáreas.

Finca número 5.—Propietario: Don José Morilla Gil. Domicilio: Cortijo Coronado, Alora. Paraje: Huerta Espinosa. Polígono: 15. Parcela catastral: 58, parte superior. Superficie: 1,1625 hectáreas. Cultivo: Naranja. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela 128; Este, camino; Oeste, parcela 57. Superficie a expropiar: 0,0380 hectáreas.

Finca número 6.—Propietario: Don Juan Hidalgo Ramírez. Domicilio: Huerta Espinosa, Alora. Paraje: Huerta Espinosa. Polígono: 15. Parcela catastral: 58. Superficie: 0,1400 hectáreas. Cultivo: Naranja. Linderos: Norte, camino; Sur, acequia; Este, acequia; Oeste, parcela 51. Superficie a expropiar: 0,1260 hectáreas.

Finca número 7.—Propietario: Doña María Sánchez Rosas. Domicilio: Calle La Parra, Alora. Paraje: Huerta Espinosa. Polígono: 15. Parcela: 51. Paraje: Tajo del Pescador. Polígono: 15. Parcela: 27. Superficie: Parcela 51, 2,3500 hectáreas; Parcela 27, 2,8750 hectáreas. Cultivos: Parcela 51, naranja; parcela 27, olivar. Linderos: Parcela 51: Norte, camino; Sur, parcela 69; Este, parcela 53; Oeste, camino; parcela 27: Norte, camino de las Barranqueras; Sur, parcela 26; Este, ferrocarril; Oeste, camino de Coin a Alora. Superficie a expropiar: Parcela 51, 0,3310 hectáreas; naranja; parcela 27, 0,4525 hectáreas, olivar.

Finca número 8.—Propietario: Don José Trujillo Valle. Domicilio: Barrada Estación, Alora. Paraje: Huertas de Espinosa. Polígono: 15. Parcela catastral: 26. Superficie: 0,5355 hectáreas. Cultivos: Olivar y almendral. Linderos: Norte, parcela 27; Sur, parcela 25; Este, ferrocarril; Oeste, camino de Coin a Alora. Superficie a expropiar: 0,1157 hectáreas, olivar.

Finca número 9.—Propietario: Don Juan Trigueros Gil. Domicilio: Huertas de Espinosa, Alora. Paraje: Huertas de Espinosa. Polígono: 15. Parcela catastral: 25. Superficie: 0,4020 hectáreas. Cultivos: Olivar, almendral, era. Linderos: Norte, parcela 26; Sur, parcela 24; Este, ferrocarril;

Oeste, camino de Coin a Málaga. Superficie a expropiar: 0,0678 hectáreas, olivar.

Finca número 10.—Propietario: Hermanos Díaz Morales. Domicilio: Calle Larios, 6, Málaga. Paraje: Canca. Polígono: 16. Parcela: 87. Paraje: Canca. Polígono: 15. Parcela: 24. Superficie: Parcela 87, 1,3750 hectáreas; parcela 24, 1,2250 hectáreas. Cultivos: Parcela 87, olivar, almendral y cereal riego; parcela 24, olivar y almendral y caserío. Linderos: Parcela 87, Norte, camino y parcela 87; Sur, parcela 18; Este, arroyo; Oeste, camino; parcela 24, Norte, parcela 25; Sur, parcela 23; Este, camino; Oeste, camino. Superficie a expropiar: Parcela 87, 0,1224 hectáreas, olivar; parcela 24, 0,0563 hectáreas, olivar.

Finca número 11.—Propietario: Don Antonio Cotta Alvarez. Domicilio: Huertas de Espinosa, Alora. Paraje: Canca. Polígono: 16. Parcelas: 21, 22 y 23. Superficie: Parcela 21, 0,1920 hectáreas; parcela 22, 0,3250 hectáreas; parcela 23, 1,1125 hectáreas. Cultivos: Parcela 21, almendral, olivar y casa; parcela 22, olivar y almendral; parcela 23, algarrobal, olivar y almendral. Linderos: Norte, parcela 24; Sur, parcela 20; Este, camino; Oeste, camino. Superficie a expropiar: Parcela 21, 0,0112 hectáreas, olivar; parcela 22, 0,0222 hectáreas, almendral; parcela 23, 0,1762 hectáreas, olivar.

Finca número 12.—Propietario: Don Antonio, doña Isabel y doña María Hidalgo Bootello. Domicilio: Partido de Canca. Colono: Don Francisco Moreno. Domicilio: Barrada de la Estación, Alora. Paraje: Canca. Polígono: 16. Parcela catastral: 78. Cultivos: Olivar y almendral. Superficie: 1,5875 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 87; Sur, parcelas 76 y 77; Este, arroyo; Oeste, parcelas 79 y 86. Superficie a expropiar: 0,1796 hectáreas, olivar.

Finca número 13.—Propietario: Don Francisco Hidalgo Ramírez. Domicilio: Partido de Canca. Paraje: Canca. Polígono: 16. Parcela catastral: 76. Linderos: Norte, parcelas 42, 58 y arroyo; Sur, parcelas 56, 54, 53, 50, 48 y 45; Este, camino; Oeste, parcela 47. Superficie a expropiar: 0,1827 hectáreas, Naranja.

Finca número 14.—Propietario: Doña María Chamizo Pérez. Domicilio: Calle Río, 8, barrada de Huelin, Málaga. Colono: Don Antonio Viván. Domicilio: Calle Málaga, 28, Alora. Paraje: Huerta Espinosa. Superficie: 0,1680 hectáreas. Polígono: 15. Parcela catastral: 20. Cultivos: Almendral y olivar. Linderos: Norte, parcela 21; Sur, parcela 19; Este, camino; Oeste, camino. Superficie a expropiar: 0,0325 hectáreas, olivar.

Finca número 15.—Propietario: Doña Isabel Mora Fernández. Domicilio: El Tú-

nel, estación de Alora (Málaga). Colono: Don Martín Mora Reina. Domicilio: Bar «Tartarete», Alora. Paraje: La Pileta y Canca. Polígono: 15. Parcela catastral: 19. Superficie: 0,7000 hectáreas. Cultivo: Limonar. Polígono: 16. Parcela catastral: 73. Superficie: 2,5250 hectáreas. Cultivos: Olivar, cereal seco y algarrobal. Polígono: 16. Parcela catastral: 65. Superficie: 1,2250 hectáreas. Cultivos: Olivar, almendral y encinar. Linderos: Parcela 19: Norte, camino; Sur, camino; Este, parcela 20; Oeste, camino. Parcela 73: Norte, parcela 14; Sur, parcela 65; Este, arroyo; Oeste, parcela 72. Parcela 65: Norte, arroyo; Sur, parcela 64; Este, parcela 66; Oeste, camino. Superficie a expropiar: Parcela 19: 0,1043 hectáreas. Cultivo: Limonar. Parcela 73: 0,4505 hectáreas. Cultivo: Olivar. Parcela 65: 0,1281 hectáreas. Cultivo: Olivar.

Finca número 16.—Propietario: Herederos de doña Catalina Hidalgo Ramírez. Domicilio: Camino Nuevo, Alora (Málaga). Paraje: Canca. Polígono: 16. Parcela catastral: 75. Superficie: 0,7500 hectáreas. Cultivo: Naranja riego. Linderos: Norte, parcela 16; Sur, parcela 74; Este, arroyo; Oeste, parcela 71. Superficie a expropiar: 0,1279 hectáreas.

Finca número 17.—Propietario: Don Juan Hidalgo Vázquez. Domicilio: Callejón de la Cruz, Alora (Málaga). Paraje: Canca. Polígono: 16. Parcela catastral: 127. Superficie: 0,6313 hectáreas. Cultivos: Limonar riego. Linderos: Norte, parcela 75; Sur, parcela 74; Este, camino; Oeste, parcela 72. Superficie a expropiar: 0,0464 hectáreas. Limonar.

Finca número 18.—Propietario: Don Antonio Pérez Treviño. Domicilio: Callejón de la Cruz, Alora (Málaga). Paraje: Canca. Polígono: 16. Parcela catastral: 74. Superficie: 0,6312 hectáreas. Cultivo: Limonar riego. Linderos: Norte, parcela 127, Sur, parcela 73; Este, camino; Oeste, parcela 72. Superficie a expropiar: 0,0519 hectáreas. Limonar riego.

Finca número 19.—Propietario: Don José Fernández Muñoz. Domicilio: Calle José Antonio, Alora (Málaga). Paraje: Pileta. Polígono: 16. Parcela catastral: 64. Cultivos: Olivar, almendral y naranjal. Linderos: Norte, parcelas 66 y 65; Sur, arroyo; Este, camino; Oeste, camino. Paraje: Pileta. Polígono: 16. Parcela catastral: 57. Superficie: 6,0500 hectáreas. Cultivos: Olivar y cereal seco. Linderos: Norte, parcelas 42, 58 y arroyo; Sur, parcelas 56, 54, 53, 50, 48 y 47; Este, camino; Oeste, parcela 47. Superficie a expropiar: Parcela 64: 0,7782 hectáreas, olivar. Parcela 57: 0,3699 hectáreas, cereal seco.

Finca número 20.—Propietario: Doña María Garrido Durán. Domicilio: Estación de Alora (Málaga). Paraje: Pileta. Polígono: 16. Parcela catastral: 58. Superficie: 0,5585 hectáreas. Cultivos: Olivar y almendral. Linderos: Norte, parcela 57; Sur, parcelas 52 y 55; Este, camino; Oeste, parcela 54. Superficie a expropiar: 0,1217 hectáreas. Olivar.

Finca número 21.—Propietario: Don Antonio Estrada González. Domicilio: Venta Hipólito, Pizarra (Málaga). Paraje: Pileta. Polígono: 16. Parcela catastral: 134. Superficie: 0,2938 hectáreas. Cultivos: Almendral y olivar. Linderos: Norte, parcela 56; Sur, parcela 133; Este, camino; Oeste, parcela 55. Superficie a expropiar: 0,1635 hectáreas. Almendral.

Finca número 22.—Propietario: Don José Estrada González. Domicilio: Venta Hipólito, Pizarra (Málaga). Paraje: Pileta. Polígono: 16. Parcela catastral: 133. Superficie: 0,3037 hectáreas. Cultivos: Almendral y olivar. Linderos: Norte, parcela 134; Sur, parcela 132; Este, camino; Oeste, parcela 55. Superficie a expropiar: 0,1697 hectáreas. Olivar.

Finca número 23.—Propietario: Don José Sánchez Rosas. Domicilio: Camino de Suárez, Málaga. Paraje: Vega Malilla. Polígono: 15. Parcela catastral: 7. Superficie: 0,3500 hectáreas. Cultivos: Naranja. Linderos: Norte, parcela 11; Sur, ace-

quia; Este, acequia; Oeste, camino. Superficie a expropiar: 0,0306 hectáreas. Naranja.

Finca número 24.—Propietario: Doña Ana Estrada González. Domicilio: Venta Hipólito, Pizarra. Paraje: Pileta. Polígono: 16. Parcela catastral: 132. Superficie: 0,7400 hectáreas. Cultivos: Almendral y olivar. Linderos: Norte, parcelas 55 y 133; Sur, parcela 54; Este, camino; Oeste, parcela 52. Superficie a expropiar: 0,0700 hectáreas. Olivar.

Finca número 25.—Propietario: Don José Pérez Vázquez. Domicilio: Calle Veracruz, 7, Alora. Paraje: Vega Malilla. Polígono: 15. Parcela catastral: 4. Superficie: 0,2250 hectáreas. Cultivo: Naranja. Linderos: Norte, parcela 7; Sur, camino; Este, acequia; Oeste, camino. Paraje: Cerro Alcaña. Polígono: 16. Parcela catastral: 45. Superficie: 3,9000 hectáreas. Cultivos: Almendral y erial a pastos. Linderos: Norte, parcelas 47, 48, 49, 51 y 52; Sur, arroyo; Este, camino; Oeste, parcelas 124 y 47. Superficie a expropiar: Parcela 4: 0,0368 hectáreas, naranja. Parcela 45: 0,0392 hectáreas. Almendral.

Finca número 26.—Propietario: Doña Isabel Vázquez Castillo. Domicilio: Calle Algarrobo, Alora. Paraje: Cerro Alcaña. Polígono: 16. Parcela catastral: 44. Superficie: 6,7500 hectáreas. Cultivos: Almendral y olivar. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcelas 43, 40 y 38; Este, camino; Oeste, parcela 124. Superficie a expropiar: 0,7515 hectáreas. Olivar.

Finca número 27.—Propietario: Herederos de don Emilio Oppelt del Castillo. Paraje: Cerro de Alcaña. Polígono: 16. Parcela catastral: 43. Superficie: 5,7000 hectáreas. Cultivos: Almendral y olivar. Linderos: Norte, parcela 44; Sur, arroyo y término municipal; Este, parcela 44 y camino; Oeste, parcelas 41 y 40. Superficie a expropiar: 0,1010 hectáreas. Olivar.

Finca número 28.—Propietario: Don Francisco Alcántara García. Domicilio: Calle Algarrobo, Alora. Paraje: Vega Malilla. Polígono: 15. Parcela catastral: 1 y 2. Superficie: 0,0590 hectáreas. Cultivos: Egado, 0,0340 hectáreas; molino, 0,0250 hectáreas. Linderos: Norte, camino; Sur, ferrocarril; Este, ferrocarril; Oeste, arroyo y término municipal. Superficie a expropiar: Molino y egido, 0,0590 hectáreas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de julio de 1970, falleció en Vitoria el obrero Manuel Hermida Garrido, natural de Alvirte de Molgar (Orense), hijo de Julio y de Clementina, que trabajaba al servicio de Antonio Herrera Marcote.—4.447-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de marzo de 1970, falleció en Santa Coloma Carvello (Barcelona) el obrero Ignacio Laste Boroa, hijo de Juana, que trabajaba al servicio de Feliciano Oviedo Menchero.—4.446-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de noviembre de 1970, falleció en Madrid el obrero Eduardo Pérez Sánchez, de veinticinco años de edad, natural de Madrid, hijo de Antonio y de María Felicitas, que trabajaba al servicio de «Electro Antenas Galeote».—4.445-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de enero de 1971, falleció en Minas de Río Tinto (Huelva) el obrero Rafael Álvarez Rincón, de treinta y nueve años de edad, natural de Minas de Río Tinto (Huelva), hijo de José y de María, que trabajaba al servicio de «Unión Explosivos Río Tinto».—4.444-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de marzo de 1970, falleció en Hospitalet (Barcelona) el obrero Blas Herranz Martínez, de treinta y tres años de edad, natural de Tordelego (Guadalajara), hijo de Florencia, que trabajaba al servicio de «Eicisa, Compañía Constructora».—4.443-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de octubre de 1970, falleció en Logroño el obrero Vicente Arriaga Sáenz-Morentín, natural de Yécora (Alava), hijo de Calixto y de Crescencia, que trabajaba al servicio de «Electrificaciones del Norte».—4.442-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de diciembre de 1970, falleció en Granada el obrero Antonio Segovia Mesa, natural de Jaén, hijo de Rafael y de Concepción, que trabajaba al servicio de «Agroman, S. A.».—4.441-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de enero de 1971, falleció en Barcelona la obrera María del Carmen Teran Estebanez, natural de Barcelona, hija de Lorenzo y de Catalina, que trabajaba al servicio de «Iberia, Líneas Aéreas de España».—4.440-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de marzo de 1971, falleció en Bilbao el obrero Lesmes Raposo Martín, natural de Cañizo de Campos (Zamora), hijo de Lesmes y de Lorenza, que trabajaba al servicio de «Fime, Sociedad Limitada».—4.439-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de febrero de 1971, falleció en Andoain (Guipúzcoa) el obrero Antonio Corbacho Gordillo, natural de Higuera la Real (Badajoz), hijo de Francisco Ramón y de Enriqueta, que trabajaba al servicio de Feliciano Arin Lizarribar.—4.438-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de diciembre de 1970, falleció en Málaga el obrero Manuel Bautista Gutiérrez, natural de Puebla del Río (Sevilla), hijo de José y de Marcelina, que trabajaba al servicio de «Construcciones y Firmes Andaluces, S. A.».—4.437-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de julio de 1967, falleció en Cornellá de Llobregat (Barcelona) el obrero Miguel Brito Sellado, hijo de Miguel y de Carmen, que trabajaba al servicio de Miguel Badrines Fondevilla.—4.436-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de febrero de 1971, falleció en Las Palmas de Gran Canaria el obrero Juan Santiago Monzón, de veinte años de edad, natural de Santa María de Guía (Las Palmas), hijo de Joaquín, que trabajaba al servicio de «Martín F. Durán, Contratas».—4.435-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de diciembre de 1970, falleció en Nigrán (Pontevedra) el obrero Melchor Valtierra Álvarez, natural de Panjón (Pontevedra), hijo de Manuel y de María Amparo, que trabajaba al servicio de «Citroën Hispania, S. A.».—4.434-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de febrero de 1971, falleció en Jadraque (Guadalajara) el obrero Agustín García Garbajosa, de veinticinco años de edad, natural de Sigüenza (Guadalajara), hijo de Julián y de Matilde, que trabajaba al servicio de Antonio Domínguez de Mingo.—4.433-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de octubre de 1970, falleció en Córdoba el obrero José Torrente Fernández, natural de Poia de Siero (Oviedo), hijo de Juan y de Juana, que trabajaba al servicio de «Construcciones Civiles, Sociedad Anónima».—4.432-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de octubre de 1970, falleció en Ayala (Alava) el obrero José María Abasolo y Aspuru, natural de Respalda (Alava), hijo de Cipriano y de Dolores, que trabajaba al servicio de Emilio Salcedo Duñabeitia.—4.431-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de septiembre de 1970, falleció en Aguilar del Río Alhama (Logroño) la obrera Margarita García Vallejo, natural de Aguilar del Río Alhama (Logroño), hija de Gregorio y de Juana, que trabajaba al servicio de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.—4.430-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de noviembre de 1969, falleció en Villodrigo (Palencia) el obrero Antonio Montes Ugarte, natural de Villodrigo (Palencia), hijo de Herman y de Soledad, que trabajaba al servicio del mismo.—4.429-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de marzo de 1971, falleció en Torredonjimeno (Jaén) el obrero Carmelo Lara Bueno, de veintinueve años de edad, natural de Torredonjimeno (Jaén), hijo de Luis y de Luisa, que trabajaba al servicio de Julio Carazo Carazo.—4.428-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de diciembre de 1970, falleció en Burgos el obrero Marcelino Cortizo Vidal, de treinta y cuatro años de edad, natural de Beariz (Orense), hijo de Valentín y de Juventina, que trabajaba al servicio de la Escuela Profesional «Padre Aramburu».—4.427-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de agosto de 1970, falleció el obrero Luis González Martín, hijo de Cipriano y de Felisa, que trabajaba al servicio de «Electrificaciones del Norte, Sociedad Anónima».—4.426-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de diciembre de 1970, falleció en el mar el obrero Manuel Heredia García, natural de Málaga, hijo de Francisco y de Ana, que trabajaba al servicio de la embarcación «Santísima Virgen del Carmen».—4.425-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de julio de 1967, falleció en Valencia el obrero José Mateos Cuenca, hijo de Antonio y de Magdalena, que trabajaba al servicio de «Contor».—4.424-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.
Madrid, 18 de julio de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Reforma cambio de tensión de 3.000 a 13.200 V. y aumento de potencia a 100 y 200 KVA. en los centros de transformación números 1 y 2, en Torrejoncillo, para mejora del servicio en la localidad.

Presupuesto: 243.320 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1971.—El Delegado. Raimundo Gradillas Regodón.—2.737-B.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima» Gerona, 2. Olot.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la línea Funosas a Begudá y final en la E. T. Noelsa, afectando al término municipal de S. Joan les Fonts.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV.; trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 325 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 315 KVA. a 25/0.220-0.127 KV.

Presupuesto: 453.241,10 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Expediente 1.120-71/40.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 11 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.801-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estaciones transformadoras siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima» Gerona, 2. Olot.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la estación térmica de Bañolas y final en la E. T. Marsal, afectando al término municipal de Bañolas.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 252 metros, discurriendo por la calle Alfonso XII, de Bañolas, Irá bajo zanja, con conductor del tipo RF-3P de aluminio, de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras: Edificio con transformador de 250 KVA. a 25/0.220-0.220 KV.

Presupuesto: 555.536 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Expediente 911-71/38.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 11 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.802-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima» Gerona, 2. Olot.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la E. T. Marsal (calle Alfonso XII) y final en la E. T. Conejo, afectando al término municipal de Bañolas.

Características: Línea eléctrica de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 0.350 kilómetros, discurriendo por las calles Alfonso XII, Norte y Conejo, de Bañolas. Irá bajo zanja, con conductores del tipo RF-3P, de aluminio, de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 250 KVA. a 25/0.380-0.220 KV.

Presupuesto: 637.826 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Expediente 912-71/39.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 11 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.803-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima» Gerona, 2. Olot.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la E. T. Margui y final en una nueva E. T. a construir en las cercanías de la factoría «Hilados Fluvia, Sociedad Anónima», afectando al término municipal de S. Juan las Fonts.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 167 metros, que discurrirá por la calle José Margui, de S. Juan las Fonts. Irá bajo zanja, con conductor subterráneo tipo RF-3P, de cobre, de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 617.586 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Expediente 1.119-71/41.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 12 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.804-C.

AMERICA

**Compañía General de Capitalización.
Sociedad Anónima**

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de agosto de 1971

V. X. P. — T. R. C. — G. N. E. — T. O. D.
L. F. H. — A. R. Ch. — S. T. Y. — U. T. Z.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 50.854.315 pesetas.
Madrid, 1 de septiembre de 1971.—9.846-C.

ESFERA, S. A.

**Compañía Hispano Americana
de Capitalización**

MADRID

Fuencarral, número 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de titulos amortizados en el sorteo del 31 de agosto de 1971:

G V E — E Ñ B — J N Z — Ch Ch Ñ
R W Z — R H L — Ñ K P — J K O

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversión de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 31 de agosto de 1971.—9.847-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, número 5

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de agosto último.

Símbolos premiados:

EMT IBLI JOP PKH
EHC NYJ HSN OYR

Números premiados de la modalidad Previsión triangular revalorizable:

Sorteo ordinario: 2778 - 1777.

Reservas al 31 de diciembre de 1970: 772.857.413 pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1971.—9.860-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 17 del actual mes de septiembre se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de marzo y el 17 de septiembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 6,3259 por 100 emisión 1968. Estos pagos se realizarán en las ofici-

nas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro. Bilbao, 1 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—9.852-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

BARCELONA

Autorizada por la Dirección General de Seguros en el sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1971, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

H. Ch. V. M. M. Y. S. N. S. P. N. L.
U. H. O. I. E. T. D. U. B. M. P. T.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 1 de septiembre de 1971 — 9.853-C.

CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de esta Compañía, en sesión celebrada el día 20 de julio del corriente año, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe:

«Declarar disuelta y en estado de liquidación a la Compañía "Cubiertas y Estructuras, S. A.", con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150, apartado 5, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás preceptos de legal aplicación.»

Otorgándose para la práctica de la gestión liquidatoria el plazo de cinco meses.

Lo que se hace público y de general conocimiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de agosto de 1971.—El Liquidador, Carlos García Blanco.—9.871-C.

UNSA

COMPANIA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Mobiliario	54.308,76	Capital	250,00
Accionistas	75.000,00	Pérdidas y Ganancias	1.043,50
Recibos de primas pendientes de cobro	143.829,00	Impuestos vencidos pendientes de pago	312.307,28
Delegaciones y Agencias	372.760,93	Impuestos s/primas pendientes de cobro	2.477,00
Banco de Vizcaya	23.027,48	Reserva para siniestros pendientes de liquidación	202.613,00
Valores mobiliarios	216.000,00		
Caja	926.066,39		
	1.810.992,53		1.810.992,53

Relación de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1970

	PERDIDAS	GANANCIAS
	Pesetas	Pesetas
Mobiliario amortización 10%	5.034,00	—
Reserva para siniestros pendientes liquidación (1970)	—	190.740,20
Reserva para siniestros pendientes liquidación (1970)	202.613,00	12.293.306,00
Primas	—	—
Gastos generales	1.147.074,08	—
Gastos generales producción	507.000,00	—
Producto fondos invertidos	—	8.571,47
Siniestros	10.146.034,00	—
Contribuciones e impuestos	194.430,00	—
Impuestos	—	216.848,00
	12.442.885,08	12.627.465,67
Beneficio	194.590,59	—

San Sebastián, 12 de junio de 1971—2.235-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 900,00 ptas
Extranjero 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).